

# PROCESO DE EMISIÓN DE NORMAS DEL IASB



## Proceso de emisión de normas del IASB

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) tiene un proceso formal y transparente para desarrollar y aprobar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Este proceso está diseñado para garantizar que las NIIF sean de alta calidad, relevantes y utilizadas en todo el mundo.

A continuación, se presenta una descripción de las principales etapas del proceso de emisión de normas del IASB:

**Identificación de temas.** El IASB identifica temas que podrían requerir una Norma NIIF a través de una variedad de mecanismos, como:

- Monitoreo de la práctica contable global.
- Solicitud de los miembros del IASB o del IFRIC.
- Peticiones de accionistas.

### Investigación y desarrollo.

- El personal del IASB realiza una investigación exhaustiva sobre el tema en cuestión.
- Se preparan documentos de debate que se presentan al IASB para su discusión.
- El IASB puede solicitar comentarios al público sobre los documentos de debate.

# PROCESO DE EMISIÓN DE NORMAS DEL IASB

## Exposición pública.

- Se emite un borrador de Norma NIIF para comentarios públicos.
- El periodo de comentarios públicos suele ser de 120 días.
- El IASB analiza los comentarios recibidos y realiza las modificaciones necesarias al borrador de la Norma NIIF.

## Aprobación final.

- El IASB vota para aprobar la Norma NIIF final.
- Se requiere una mayoría de dos tercios de los miembros del IASB para aprobar una Norma NIIF.
- La Norma NIIF final se publica en el sitio web del IASB.

## Implementación y seguimiento.

- Las NIIF se traducen a varios idiomas.
- El IASB proporciona orientación sobre la implementación de las NIIF.
- El IASB monitorea la aplicación de las NIIF y realiza las modificaciones necesarias.

El proceso de emisión de normas del IASB es un proceso largo y complejo que está diseñado para garantizar que las NIIF sean de alta calidad y respondan a las necesidades de los usuarios de la información financiera.

Es importante destacar que el IASB no tiene poder para obligar a los países a adoptar las NIIF. Sin embargo, la mayoría de los países han adoptado las NIIF o están en proceso de hacerlo.

## Referencia:

Grupo CPCON (2024). IASB: International Accounting Standards Board. Recuperado de:  
<https://www.grupocpcon.com/es-mx/iasb-international-accounting-standards-board/>